

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 218/19
Rivera, 07 de Agosto del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años de edad**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste. Falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. COMUNICADO N° 217/19 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por efectivos de la Brigada Antidrogas, quienes luego de un trabajo de inteligencia, intervinieron a **un masculino de 57 años de edad**, al cual se le incautó **3 envoltorios de Cocaína cuyo peso total fue de 155 gramos, una balanza de precisión color gris, un pasaje de ida hacia la ciudad de Montevideo, dos celulares, \$ 44.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil) y U\$S 9 (dólares americanos nueve)**. Prosiguiendo con las investigaciones, previo conocimiento de la Fiscalía, realizaron una inspección ocular en el domicilio del masculino, donde incautaron entre otros efectos **1.832 gramos de Cocaína, y una bolsa con restos de Marihuana**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la sede judicial, y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IMPUTADO POR LA COMISIÓN DE UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 19.172 Y ARTÍCULO 35 BIS EN LA REDACCIÓN DADO POR LA LEY 19.007 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE CIENTO DÍAS”**.

AMP. COMUNICADO N° 217/19 - HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto a un comercio que gira en el ramo de almacén, en **calle Doce de Octubre, en Villa Vichadero**, hurtaron **\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil)**, por el cual efectivos de Seccional Octava en un rápido trabajo de inteligencia intervinieron a **un masculino de 25 años de edad**, el cual puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, como otros ilícitos de similares características, fue conducido ante la sede judicial y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso: **“tres delitos de hurto especialmente agravados, uno de ellos por la penetración domiciliar y los dos restantes por tratarse de cosas expuestas al público por la necesidad o la costumbre, todo ello en régimen de reiteración real**.

Por resolución N° 69/2019 se dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE CUATRO DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD**

DELICTIVA, IMPONIÉNDOLE LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada previo emplazamiento se presentó en Fiscalía **un masculino de 65 años de edad**, el cual había sido denunciado en el año 2018, por posible atentado violento al pudor a una femenina que tenía de 18 años de edad en la ocasión.

Culminada la instancia correspondiente el magistrado en la causa dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Asimismo se dispuso: **“POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN DOMICILIARIA Y LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON LAS VÍCTIMAS”.**

TENTATIVA DE RAPIÑA – ARRESTO CIUDADANO:

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina caminaba por **calle Luis Polo Castro, al llegar próximo a Avda. Italia**, fue abordada por un desconocido del sexo masculino, quien mediante amenazas con un objeto punzante, la despojó de **un celular**, y se dio a la fuga, donde metros más adelante se detuvo un vehículo, donde descienden sus ocupantes y realizaron el arresto ciudadano de **un masculino de 22 años de edad**, recuperando el efecto hurtado, haciendo entrega del mismo a personal del Grupo de Reserva Táctica, quienes derivaron el procedimiento a Seccional Novena.

El masculino fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, un desconocido ingresó a una finca en **calle Bernardo Berro, Barrio Bisio** y mediante amenazas con un cuchillo hacia la moradora, se apoderó de la suma de **\$6.000 (pesos uruguayos seis mil)**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Bernardo Berro, Barrio Bisio**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo GRAN PRIME, color blanco**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un camión marca VOLKSWAGEN, que se encontraba estacionado en **calle María Elena de Paiva, Barrio Legislativo**, hurtaron **un gato hidráulico y una llave de rueda**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, que se encontraba estacionado en **calle Atanasio Sierra, Barrio Paso de la Hormiga**, hurtaron **una batería marca MONBAT, de 75 amperes, color azul**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un centro de salud en **Avenida Líbano y Tabobá**, hurtaron un monedero color negro, el cual contenía en su interior R\$ 460 (reales brasileños cuatrocientos sesenta), \$ 1.000 (pesos uruguayos mil), una tarjeta de crédito y un documento de Identidad.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO. TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO. TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE CRÁNEO NORMAL. FRACTURA DE FÉMUR IZQUIERDO. SE MANTIENE INGRESADO A CENTRO HOSPITALAR", fue el diagnóstico médico para un **niño de 3 años**, quien momentos se encontraba jugando en la acera, frente a su finca en **calle Avelino Miranda entre Manuel Freire y Manuel Melendez**, fue embestido por un **micro marca HYUNDAI, modelo H100, matricula FRD4824**, momentos en que se estacionaba en dicho lugar, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.